



REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN PERMANENTE PSICOLOGÍA

1. Completar solicitud de autorización de ejercicio profesional (Descargar de página web)
2. Título de Licenciatura original y copia tamaño carta
3. Auténticas del Ministerio de Educación (original y copia)
 - Certificación de registro y autentica
 - Certificación de Notas Globales
 - En el caso de los profesionales graduados de la (UES) certificación de título
4. Constancia de servicio social, detallando:
 - a) Lugar donde realizó el servicio social
 - b) Nombre del proyecto y actividades realizadas
 - c) Número de horas cumplidas por proyecto. (Original y copia)
5. Partida de nacimiento original no más de tres meses de vigencia
6. copia de DUI y NIT ampliado al 150%
7. 1 foto blanco y negro granulada con ropa formal, tamaño 4cm ancho y 5cm de largo
8. Cancelar aranceles:
 - \$5.71 (carnet)
 - \$8.57 (diploma)
 - \$2.86 (anualidad)
 - \$5.71 (autorización de sello)

Total: \$22.85

Además, debe agregar \$10.00 por elaboración de sello de bolsillo o \$12.00 si desea elaborar sello estándar.

Cancelando un total de \$32.85 o \$34.85 según la opción que se elija.

9. Presentar toda la documentación en **folder tamaño carta, color natural, con su respectivo fasters plástico** en el orden que se presenta.